

Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina. Préstamo BID 5032/OC-AR - Ministerio de Salud de la Nación

EX-2021-121125746- -APN-SGA#MS

" Servicios de Consultoría para Estudio de Evaluación de experiencia del paciente en micro redes de diabetes e hipertensión arterial"

AR MSAL-188- SBCC-CF

Circular Aclaratoria N° 1

Consulta Nro. 1:

Respecto al apartado "Marco Metodológico" (página 75) se consulta por el análisis de la información primaria y secundaria a la que se hace mención ("referida a indicadores del Programa REDES, del Programa Proteger y a prestaciones del Programa Sumar, vinculadas al diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles") sería deseable conocer si hay especificaciones acerca del tipo información y el tipo de análisis que se espera obtener. Además, en otro ítem del mismo apartado se indica que el estudio busca la caracterización del funcionamiento de micro redes a partir de información provista por la DNFS, ¿se refiere al mismo análisis e información del punto anterior? sino ¿con qué tipo de información podría contarse?

Respuesta Nro. 1

El objetivo del apartado es establecer las fuentes de información que resultaría deseable utilizar a los fines de dar cuenta de los objetivos de la Consultoría de referencia. Los tres programas citados en el apartado recolectan información sobre el proceso de la atención médica de las ECNT.

Sobre la segunda pregunta efectivamente se espera que a partir de información disponible en la DNFS y la que se recolecte por la consultoría se puede evaluar el funcionamiento de micro redes.

Consulta Nro. 2:

En cuanto a los instrumentos de relevamiento (cuestionario y guía de entrevista) quisiéramos confirmar que los mismos serán realizados y provistos por el Programa, y de ser así, conocer su extensión aproximada para la estimación del recurso humano y los tiempos que permitan construir el plan de trabajo y presupuesto.

Respuesta Nro. 2

Se dispone en el programa una primera versión del cuestionario el cual deberá ser acordado con las jurisdicciones. Se estima que cada entrevista tenga una duración no superior a 30 minutos

Consulta Nro. 3

En cuanto a la posibilidad que se menciona de realizar telefónicamente las encuestas ¿los datos de contacto de las personas a encuestar serían brindados por el programa o sería parte del trabajo a realizar?

Respuesta Nro. 3

La obtención de la muestra depende de la firma adjudicada como refiere el párrafo “En el caso de contar previamente con los contactos de las personas a encuestar se podrán llevar a cabo” en función de la definición que establezca cada jurisdicción (“Se definirá con cada jurisdicción la modalidad de contacto con las personas a encuestar”). Así, en el caso en que la jurisdicción disponga de modalidad de contacto telefónica con el paciente, el relevamiento se podrá realizar por este medio.

Consulta Nro. 4

En el pliego se menciona la necesidad de un consentimiento informado, ¿sería para informantes claves? o ¿quién debería firmarlo?

Respuesta Nro. 4

El consentimiento informado refiere a las personas que son relevadas como pacientes con DBT y HTA.

Consulta Nro. 5

Respecto a la serie de gastos reembolsables a incluir en la propuesta financiera, los mismos se pagarán por parte del contratante posteriormente a partir de la presentación de facturas o cómo sería el reembolso.

Respuesta Nro. 5

El Contrato es por Suma Global. El precio total de la Propuesta Financiera incluye los gastos reembolsables. El precio total de la Propuesta Financiera se abonará de acuerdo a lo establecido en la cláusula CEC 41.2 – Cronograma de pagos del pliego

Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina. Préstamo BID 5032/OC-AR - Ministerio de Salud de la Nación

EX-2021-121125746- -APN-SGA#MS

" Servicios de Consultoría para Estudio de Evaluación de experiencia del paciente en micro redes de diabetes e hipertensión arterial"

AR MSAL-188- SBCC-CF

Enmienda N°2

En virtud de las respuestas a consultas formuladas por un oferente de la lista corta, resulta necesario ampliar el plazo previsto para la apertura de las ofertas, con el objeto de otorgar a los Licitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las respuestas a sus consultas al momento de la preparación de sus Ofertas

PRIMERO: Sección III. Hoja de Datos– C. Entrega, Apertura y Evaluación IAC 17 e IAC 19

Donde dice

IAC 17.6 y IAC 17.8 "Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: 31 de agosto de 2022 Hora: 12.00 hs. La dirección para la entrega de Propuestas es: Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) Moreno 1257 2do. Piso CABA, C1091AAY"

IAC 19.1 "Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas: Sí o No La apertura tendrá lugar en: Fecha: 31 de agosto de 2022 Hora: 12.30 hs Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) Moreno 1257 2do. Piso CABA, C1091AAY"

Debe decir:

IAC 17.6 y IAC 17.8 "Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: 7 de septiembre de 2022 Hora: 12.00 hs. La dirección para la entrega de Propuestas es: Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) Moreno 1257 2do. Piso CABA, C1091AAY"

IAC 19.1 "Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas: Sí o No La apertura tendrá lugar en: Fecha: 7 de septiembre de 2022 Hora: 12.30 hs Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) Moreno 1257 2do. Piso CABA, C1091AAY"



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2021-121125746- -APN-SGA#MS " Servicios de Consultoría para Estudio de Evaluación de experiencia del paciente en micro redes de diabetes e hipertensión arterial" AR MSAL-188- SBCC-CF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.